



## 1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

### 110. Proyectos de Ley

#### **PL/000007-02**

*Prórroga del plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley de reconocimiento y atención a las víctimas del terrorismo en Castilla y León, hasta las 14:00 horas del día 5 de abril de 2017.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 3 de marzo de 2017, oída la Junta de Portavoces, acordó prorrogar el plazo de presentación de Enmiendas al Proyecto de Ley de reconocimiento y atención a las víctimas del terrorismo en Castilla y León hasta las 14:00 horas del día 5 de abril de 2017.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de marzo de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio